

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 004922

Quintero 24 DIC. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial de fecha 02 de Diciembre de 2015 a nombre de **JUANA CORDOVA MARIN**, cedula de identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] en el giro comercial de Almacén, Bazar y Paquetería.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

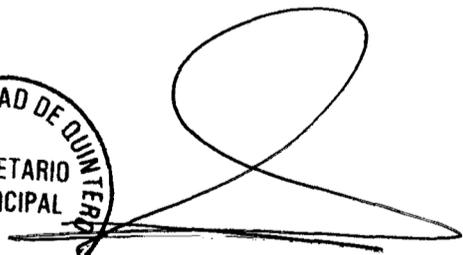
Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro comercial de Almacén, Bazar y Paquetería a **JUANA CORDOVA MARIN**, Rut N° [REDACTED] ubicado en Calle Los Guindos N° 40 Loncura- Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. Interesado
- MCP/ANU/MIYF/MBVP/atg